



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 602-2015-MDLV

La Victoria (Chiclayo), 03 de diciembre del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 043-2015-DECYD/MDLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, ha desarrollado Programas de Verano 2015 en beneficio de la niñez y juventud victoriana, entre ellos: Reforzamiento Académico (Nivel Primario), Talleres de Marinera y Danza Moderna y el Programa Deportivo Disciplina de Vóley;

Que, el **Prof. JOSÉ JESÚS MEDINA IDROGO**, ha formado parte del Equipo de Trabajo del Programa de Verano 2015 de esta entidad, brindando su apoyo como Docente del Taller de Vóley realizado del 20 de enero 2015 hasta el 26 de febrero del 2015; por lo que cabe expresarle un reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **reconocimiento y felicitación** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al **Prof. JOSÉ JESÚS MEDINA IDROGO** por su apoyo y destacada participación como Docente del Taller de Vóley del Programa de Verano 2015 de la División de Educación, Cultura y Deporte de esta institución edil, realizado del 20 de enero 2015 hasta el 26 de febrero del 2015 en beneficio de la niñez y juventud victoriana.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE